

Línea de Investigación

Propiedad Intelectual y nuevas tecnologías

Derivado del desarrollo y aplicación de TIC's, han surgido diversas problemáticas que impactan en el fenómeno jurídico, interrelacionadas con otras áreas como la económica y social, formando parte de la construcción y la evolución social.

Estas tecnologías representan una herramienta para el desarrollo de la personalidad humana, permitiendo la realización social del individuo a través del diálogo con sus semejantes, que propicia la facultad de elegir y conservar una vida digna.

De acuerdo con Charles Taylor y Rafael Luviano Fernández “la ciencia jurídica no puede quedar aislada de la dialéctica que la sociedad exige, porque no se puede hablar de un cambio cualitativo sustantivo en el derecho positivo sin que los cambios que afecten al mundo, se relacionen de manera adecuada”.

A través de las herramientas tecnológicas, se producen nuevas formas de interacción social generando información y conocimiento a través de nuevas configuraciones sociales que impactan en la esfera jurídica y que requieren su análisis desde diversos enfoques científicos transversales.

Estas interacciones propician la conformación de comunidades extraterritoriales en las que se genera intercambio de recursos y que han sido foco de atención de instrumentos internacionales en el afán de la construcción de una cultura globalizada.

Para León Olivé, un argumento frecuentemente utilizado para justificar el derecho a sobrevivir y a evolucionar culturalmente, se basa en el papel que desempeñan las sociedades en la constitución de la identidad personal de sus miembros, y en el hecho de que ofrecen condiciones de posibilidad para el ejercicio de la autenticidad y de la autonomía de los individuos

Derivado de las nuevas configuraciones de interacción social a través de estas tecnologías, han surgido situaciones problemáticas como aquellas derivadas de la autodeterminación informativa, nuevas relaciones contractuales así como relaciones comunitarias de las cuales se derivan creaciones intelectuales y que representan un objeto de estudio desde el ámbito de la ciencia jurídica o incluso desde otras disciplinas, que son los fenómenos sociales materia de los trabajos de investigación de los integrantes de la línea Propiedad Intelectual y nuevas tecnologías.

En relación a esto, se precisa el establecimiento de reglas específicas que permitan la atribución de los derechos y sus alcances a través de la identificación específica de sus titulares así como los mecanismos para lograr el ejercicio eficaz de estos.